

# LA SEGURIDAD SE HACE

## Políticas de Reinserción

La clasificación de los internos y su tratamiento diferenciado es una deuda pendiente de nuestro sistema carcelario. Esta cuestión requiere un programa serio e interdisciplinario de clasificación de detenidos para permitir un abordaje diferencial y la implementación de programas de rehabilitación. El trabajo y la educación, así como toda otra actividad que integre a la población penitenciaria con la comunidad, deben ser el eje de cualquier medida que se adopte.

Surge de los informes oficiales de 2007 que el 47% de la población carcelaria del país tiene completa la educación primaria, pero sin embargo sólo el 5% de la población finalizó el secundario y apenas el 2% cursó educación terciaria o universitaria. A pesar de la existencia de algunos programas educativos dentro de las cárceles, el 62% de la población no ha participado en ellos; mientras que el 18% ha recibido educación formal de nivel Educación General Básica; el 11% educación formal de nivel polimodal, y el 1% ha recibido educación de nivel universitario.

Otro de los ejes importantes es el trabajo, el 46% de la población carcelaria al momento de entrar al sistema penitenciario se encontraba desocupado; el 34% era trabajador tiempo parcial y solo el 20% era trabajador tiempo completo.

Sin embargo, no mucho se ha hecho por revertir esta situación ya que el 83% de la población carcelaria no ha participado de ningún tipo de capacitación laboral.

En ese mismo año el nivel de reincidencia fue del 23%.

El trabajo, junto con la educación, conforman las herramientas de rehabilitación social más efectivas. Se han lanzando con éxito programas para incrementar la labor que se desarrolla en algunos establecimientos, como por ejemplo en tareas de limpieza, tanto para el lavado interno de prendas, como externo, pudiendo ofrecerse el servicio a hoteles, particulares, organismos oficiales, etc. Otra posibilidad es utilizar las cocinas correccionales para la preparación en serie de productos gastronómicos para su posterior comercialización. De igual manera, se puede contemplar la fabricación de mercaderías estandarizadas que pueden confeccionarse en los talleres de las unidades. Todo eso, lógicamente, sumado a las modalidades de producción que hoy tienen lugar.

El trabajo y la educación son dos herramientas y medidas necesarias que hay que tomar, para lograr que la población privada de su libertad pueda devolver algo a la sociedad, como también darles la posibilidad de tener los medios para subsistir una vez que recuperen su libertad y posibilitar su reinserción social.